

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Naturaleza
		Término municipal	Paraje	Núm. parcela	Núm. polig.	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. m ²	
						Long.	S.P. m ²	Núm.	Sup. m ²		
29	M. ^a Luisa Fernández de Bobadilla Campos.	Loja.	Plines.	301	24	112	638	—	—	638	Labor riego.
32	Inés González Alcaide.	Loja.	Plines.	271	24	125	713	23	4	863	Huerta.
33	Francisco Toro López.	Loja.	Plines.	272	24	100	570	22(1/2)	6	645	Labor riego.
34	Francisco, Mariano y Antonio Pérez de la Cruz Blanco.	Loja.	Plines.	273	24	55	314	22(1/2)	6	389	Huerta.
36/1	Miguel Luque Marín.	Loja.	Plines.	216	24	2	11	—	—	11	Huerta.
36/2	Teresa Gómez Raya.	Loja.	Plines.	275	24	5	29	—	—	29	Labor riego.
37	Aurora Toro Cárdenas.	Loja.	Plines.	213	24	75	428	—	—	428	Labor riego.
38/1	José Antonio Velasco Alcaide.	Loja.	Plines.	211	24	1	6	—	—	6	Labor riego.
38/2	Antonio Pacheco López.	Loja.	Plines.	214	24	1	6	—	—	6	Labor riego.
39	Raimundo Cobos Morón.	Loja.	Plines.	212	24	70	399	—	—	399	Olivar seco.
41	M. ^a Pilar Fernández Bobadilla de Campos.	Loja.	Plines.	197	24	185	1.055	20, 21	18	1.355	Almendros.
44	José M. ^a Fernández Bobadilla de Campos.	Loja.	Plines.	196	24	250	1.425	19	4	1.575	Almendros.
46	M. ^a Pilar Fernández Bobadilla de Campos.	Loja.	Sierra de Loja.	781	24	35	200	—	—	200	Olivar seco.
49	M. ^a Pilar Fernández Bobadilla de Campos.	Loja.	Sierra de Loja.	3	14	1.535	8.750	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	60	9.800	Olivar seco, almendro, labor seco y monte bajo.
51	M. ^a Pilar Fernández Bobadilla de Campos.	Loja.	Sierra de Loja.	5	14	13	74	—	—	74	Erial.
53	M. ^a Pilar Fernández Bobadilla de Campos.	Loja.	Sierra de Loja.	7	14	764	4.355	9, 10, 11	34	4.955	Monte bajo.
54	Ayuntamiento Loja.	Loja.	Sierra de Loja.	37	14	430	2.451	7, 8	16	2.751	Monte bajo.
56	Ayuntamiento Loja.	Loja.	Sierra de Loja.	620	14	134	764	6	4	914	Monte bajo.
58	Ayuntamiento Loja.	Loja.	Sierra de Loja.	37	14	826	4.708	2, 3, 4, 5	36	5.308	Monte bajo.
59	Rosa Rodríguez Mejías.	Loja.	Sierra de Loja.	207	14	119	678	—	—	678	Monte bajo.
60	Ayuntamiento Loja.	Loja.	Sierra de Loja.	37	14	70	399	1	12	549	Monte bajo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería d'Innovació i Competitivitat sobre información pública para autorización administrativa a instalación eléctrica S. T. El Grao.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características se señalan a continuación: Peticionario: «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima». Lugar donde se va a establecer la instalación: S. T. El Grao (ampliación subestación), calle Ejército Español, sin número.

Valencia-Valencia-Valencia; tipo: Subestación transformadora; características principales: Ampliación del sistema de 20 KV, modificar la celda número 20 para prolongar las barras, añadir una celda de unión y dos celdas de línea; presupuesto: 10.708.005 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Gregorio Gea, 27, de Valencia, al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 15 de noviembre de 2001.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—2.492.

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería d'Innovació i Competitivitat sobre información pública para autorización administrativa a instalación eléctrica ST El Oliveral.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento

de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima». Lugar donde se va a establecer la instalación: S. T. El Oliveral (ampliación subestación); polígono industrial El Oliveral-Ribarroja (Valencia). Tipo: Subestación transformadora. Características principales: Instalación de un transformador trifásico en baño de aceite de 40 MVA 132/20 kV; en el sistema de 132 kV se contempla la posición del transformador T-2 con un interruptor y tres transformadores de intensidad; instalación de dieciséis celdas (doce de línea, una de transformador, una de medida, una de transformador de servicios auxiliares, una de batería de condensadores); reactancia de puesta a tierra de 1.000 A. 10 S. 20 kV.; batería de condensadores 7.200 kVAr, 20 kV; transformador de servicios auxiliares de 100 kVA 20/0,4 kV. Presupuesto: 152.024.164 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Gregorio Gea, 27, de Valencia, al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 15 de noviembre de 2001.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—2.493.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo sobre monda de restos.

La Comisión Municipal de Gobierno acordó, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2001, la instrucción de expediente para proceder a la monda de restos cadavéricos (recogida y traslado de los mismos) en el cementerio de la aldea de La Viñuela, anejo de este municipio, en terreno del común, sito entrando a la izquierda, junto al ángulo

que forman la pared de la izquierda con la frontal de dicho cementerio, para así facilitar la conexión entre la parte antigua y nueva del mismo.

Lo que se hace público para que los familiares de los inhumados en mencionado terreno en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, puedan adoptar las medidas que a su derecho convengan.

Almodóvar del Campo, 10 de enero de 2002.—Antonio León Tirado, Alcalde-Presidente.—1.882.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravío del original del título de Licenciado en Ciencias Geológicas, expedido a favor de don Pascual Tolosa Sancho.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá a la Universidad de Zaragoza para la expedición oportuna.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2001.—La Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias, María Pilar García Clemente.—1.899.

Resolución de la Facultad de la Educación de la Universidad de León sobre extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Maestro en la especialidad de Educación Infantil, por extravío del que fue expedido en León el 14 de abril de 1997, a favor de doña Belén Fuertes Solana.